



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 17 NOV 2004  
Expediente n° 12.420/2004

RESOLUCION D N° 404/04

Visto la nota n° 1177-04 (209-DAE-04), emitida por el señor Decano Dr. José Oscar Adamo conjuntamente con el señor Lauro Marcelo Lera a/c de la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando se asigne a los fondos no distribuidos el importe de \$ 15.000 para iniciar diversos trámites de compras

**CONSIDERANDO:**

Que en dichos trámites se contempla la adquisición de Licencias WINDOWS XP y Licencias WORKS WIN 32. para ser instaladas en distintas PC.

Que lo solicitado se funda en la necesidad de normalizar el funcionamiento de diversos equipos informáticos de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria n° 17/04 del 02 de Noviembre del presente año, aprueba por unanimidad el Despacho n° 29-04 de la Comisión de Hacienda y Finanzas, en los siguientes términos: “--- El Consejo Directivo de esta Facultad en la sesión ordinaria de referencia tomó conocimiento del presente tema y del Despacho de la Comisión de Hacienda y Finanzas que aconseja imputar la suma de \$ 15.000 a fin de realizar las siguientes compras: a) dos aires acondicionados de 6000 frigorías, b) 10 licencias Windows XP, c) insumos varios de escritorio y d) tres dispenser de agua frío-calor”.

Que en las presentes actuaciones obran las cotizaciones presentadas por las firmas J.A.R. y ECIN.

Que del estudio de las propuestas, la Comisión aconseja preadjudicar la oferta n° 2 correspondiente a la firma ECIN por el importe de \$ 3.121,80 (Pesos tres mil ciento veintiuno con ochenta centavos) por cotización conveniente y ajustarse a lo solicitado.

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

17 NOV 2004

Salta,

Expediente n° 12.420/2004

RESOLUCION D N° 404/04

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Decreto n° 1023/01 y Resolución n° 566/02

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

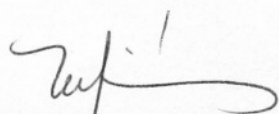
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°: ADJUDICAR** el presente **Concurso de Precios n° 07/04** por el importe total de \$ 3.121,80 (Pesos tres mil ciento veintiuno con ochenta) a la firma **ECIN** con domicilio en calle Catamarca n° 12, de esta ciudad, por la provisión de 5 (cinco) licencias **WORKS WIN 32 Spanish Lic/SA Pack OLP NL AE** por \$ 1905,75 a razón de \$ 381,15 cada una y cinco licencias **WINDOWS XP professional spanish OLP NL AE** por \$ 1.216,05 (Pesos un mil doscientos dieciséis) a razón de \$ 243,21 cada una, en virtud de ajustarse a los requerimientos solicitados y cotización conveniente.

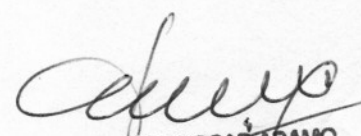
**ARTICULO 2°:** Imputar la suma de \$ **3.121,80** (Pesos tres mil ciento veintiuno con ochenta centavos) en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 8 Activos Intangibles, Partida Parcial 1 Programas de Computación*, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber a la firma adjudicada, Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O

  
**Lic. MARTA JULIA JIMENEZ**  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
**Dr. JOSE OSCAR ADAMO**  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud